AIKA

Bogotá D.C. 28 de Mayo 2024

Señor (a):
JOYOLA CESPEDES JUAN SEBASTIAN
CARGO: AYUDANTE DE OBRA
PROYECTO:

CARTA EXAMEN DE EGRESO

Ref. Entrega de Carta De Examen Medico De Egreso

Con motivo de la terminación del contrato laboral, entrego de la siguiente carta en la cual se indica los medios de comprobación según normatividad de la empresa, para evidenciar medios físicos o electrónicos necesarios para notificar una vez cumplida la vigencia del mismo, que la empresa ha cumplido con la entrega de los resultados del examen médico de egreso, donde se indica si el trabajador debe o no presentar recomendaciones para cuidar su salud, una vez se programa en el centro médico, de no poder asistir este es informado a la empresa dentro de los siguientes 3 días hábiles siguientes para coordinar con el centro médico el cronograma de ejecución, en caso sin haber realizado de la terminación laboral. Por lo anterior declaro conocimiento que la empresa AIKA HUMANA EST SAS, cumplió con su deber legal de realizar el examen de egreso y SAMO en el tiempo y la normatividad nacional vigente establecida en el DECRETO 1072 de 2015 "Decreto Único del Sector Trabajo".

Cabe anotar que en estos exámenes médicos no hacen ningún costo para el trabajador, siendo asumidos y cubiertos en su totalidad por la empresa.

Atentamente,

Recibido:

AIKA

TANIA PEÑA
Coordinador SG-SST
cgestion@aikaco.com
Alka Humana EST S.A.S.

JUAN Sebastian

OYOLA CESPEDES JUAN SEBASTIAN
cc. 1012328771

Fecha recibido:
Empresa:

Cra 65A # 94A-61 PBX: 32253